

		NORMOGRAMA								
		GESTIÓN JURÍDICA								
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN								
NOMBRE DEL PROCESO		GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPONSABLE DE PROCESO		SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
									7/07/2025	
TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO	NÚMERO	TEMA RELACIONADO	ENTE EMISOR	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FUENTE DE CONSULTA	ARTÍCULO APLICABLE	¿REQUIERE REALIZAR ALGÚN CAMBIO O ACCIÓN?	ACCIÓN A REALIZAR		
Constitución	1991	Constitución Política de la República de Colombia.	Delegados Asamblea Nacional Constituyente de 1991.	20/07/1991	http://www.secretariadefensa.gov.co/sistema/photosec/normaspublica	Aplicable toda la constitución	NO	N/A		
Ley	387	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	El Congreso de la República	19/07/1997	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_388_7_1997.html	En particular los artículos 1, 2, 3, 14, y el 29	NO	N/A		
Ley	418	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones: "Última modificación Ley 2272 de 2002 "Por medio de la cual se modifica adición y promulgó la ley 418 de 1997, promulgada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 3594 de 2016, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones".	El Congreso de la República	26/12/1997	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_341_6_1997.html	En especial los artículos 3, 15, 81, 82, y el 63	NO	N/A		
Ley	599	Por la cual se expide el Código Penal.	El Congreso de Colombia	24/07/2000	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_559_6_2000.html	En particular los artículos 25, 144, 150, 165, 180, 181, 182, 192A, 183, 184, 185, 188E, 244, 245, y el 247.	NO	N/A		
Ley	906	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.	El Congreso de Colombia	31/08/2004	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_906_6_2004.html	Aplicable en su integralidad	NO	N/A		
Ley	975	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.	El Congreso de Colombia	25/07/2005	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_975_6_2005.html	En especial los artículos, 5, 5A, 6, 11a, 11b, y el 98	NO	N/A		
Ley	1257	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Código Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	El Congreso de Colombia	4/12/2008	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1257_7_2008.html	En especial los artículos 8, y numeral 7 del 9.	NO	N/A		
Ley	1421	Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.	El Congreso de Colombia	21/12/2010	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1421_6_2010.html		NO	N/A		
Ley	1448	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	El Congreso de la República	10/06/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1448_2011.html	En especial los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 49, 74, 81, 154, y el 155.	NO	N/A		
Ley	1457	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	El Congreso de Colombia	18/03/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1457_2011.html	Aplicable toda la Ley	NO	N/A		
Ley	1712	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	El Congreso de Colombia	6/03/2014	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1712_2014.html	En particular los artículos 6, 7, 8, 9, 18, y el 19.	NO	N/A		
Ley	1719	Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.	El Congreso de Colombia	18/06/2014	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_1719_2014.html	Aplicable en su integralidad	NO	N/A		
Ley	2364	Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las Mujeres Buscadoras de Víctimas de desaparición Forzada	El Congreso de Colombia	18/06/2024	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/ley_2364_2024.html	Aplicable en su integralidad	NO	N/A		
Decreto Ley	2535	Por medio de la cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos.	Presidencia de la República de Colombia	17/12/1993	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_2535_1993.html	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto Ley	4633	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas." Modificado por la Ley 2078 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, promulgando por 10 años su vigencia."	Ministerio del Interior	9/12/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_4633_2011.html	En especial: Artículo 54. Alcances de la protección para los pueblos indígenas. Artículo 56. Medidas de protección colectiva. Artículo 63. Sistema de protección propio Artículo 64. Planes de protección de los derechos a la vida, libertad, integridad, y seguridad de pueblos y comunidades indígenas, en situación de riesgo extraordinario o extremo.	NO	N/A		
Decreto Ley	4634	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Romo o Gitanos" Modificado por la Ley 2078 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, promulgando por 10 años su vigencia."	Presidencia de la República de Colombia	9/12/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_4634_2011.html	En su integralidad	NO	N/A		
Decreto Ley	4635	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquenses" Modificado por la Ley 2078 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, promulgando por 10 años su vigencia."	Ministerio del Interior	9/12/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_4635_2011.html	En particular: Artículo 46. Protección del derecho a la autonomía frente al conflicto armado. Artículo 49. Criterios y elementos para la revisión e implementación de los programas de protección integral. Artículo 53. Criterios y elementos para la revisión e implementación de los programas de atención integral.	NO	N/A		
Decreto	1592	Por el cual se reglamenta el artículo 6º de la ley 199 de 1995. Programa de Protección a Periodistas y comunicadores sociales.	Presidencia de la República de Colombia	18/08/2000	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=1314526	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	520	Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 en relación con el proceso de traslado de decretos y decretos decretos.	Presidencia de la República de Colombia	17/02/2010	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=1112410	En particular el artículo 9. Reglamentación para traslados por razones de seguridad.	NO	N/A		
Decreto	2271	Por el cual se modifica el Decreto 1740 de 2010.	Presidencia de la República de Colombia	24/06/2010	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=1429057	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	4520	Por el cual se modifica el Decreto 1740 del 19 de mayo de 2010, modificado por el Decreto 2271 del 24 de junio de 2010.	Presidencia de la República de Colombia	21/2/2010	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=1547937	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	3375	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1740 del 19 de mayo de 2010, modificado por los Decretos 2271, 4520 de 2010, 955, 1896 y 2369 de 2011.	El Ministro de Defensa Nacional, Delegado de Funciones Presidenciales	13/09/2011	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=1281445	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	4065	Por el cual se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), se establecen su objetivo y estructura.	Departamento Administrativo de la Función Pública	31/10/2011	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_4065_2011.html	En especial: Artículo 10. Estructura Artículo 16. Funciones de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	NO	N/A		
Decreto	4800	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la República de Colombia	20/12/2011	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria1531126	No esta vigente	NO	N/A		
Decreto	4912	Por el cual se organiza el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección.	Presidencia de la República de Colombia	26/2/2011	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria1558771	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1225	Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 4912 del 26 de diciembre de 2011.	Presidencia de la República de Colombia	12/06/2012	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria1474717	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	2096	Por el cual se unifica el Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano y se dictan otras disposiciones.	Ministerio del Interior	11/10/2012	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria1588907	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1366	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.	Presidencia de la República de Colombia	26/05/2015	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria20018912	Libro 2, Parte 4, Título 1, Capítulo 1. Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades. Artículo 2.2.7.2.1. objeto. Artículo 2.4.1.2.2. principios. Artículo 2.4.1.2.3. definiciones Artículo 2.4.1.2.6. Protección de personas en situación de riesgo extraordinario o extremo. Son objeto de protección en razón del riesgo Artículo 2.4.1.2.7. Protección de personas en virtud del cargo. Artículo 2.4.1.2.9. Medidas de Emergencia (..) Título 3. Artículo 2.4.3.1.3. Programa de Formación de la Unidad Nacional de Protección. Artículo 2.4.3.7.1.4. Mecanismo de impulso a las investigaciones.	NO	N/A		
Decreto	1383	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Presidencia de la República de Colombia	26/05/2015	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria20018981	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1384	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.	Presidencia de la República de Colombia	26/05/2015	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria20018983	Artículo 2.2.7.2.2. Del enfoque diferencial en los programas de protección. Artículo 2.2.7.2.25. Activación entre los programas de atención y protección Artículo 2.2.7.7.24. Difusión de los programas de protección Artículo 2.2.7.7.28. Protección colectiva	NO	N/A		
Decreto	567	Por el cual se modifican algunos artículos del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.	Presidencia de la República de Colombia	8/04/2016	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390712428	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1166	Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para crear y reglamentar el Programa Integral de Seguridad y Reducción de las peticiones presentadas verbalmente.	Presidencia de la República de Colombia	19/06/2016	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=Declaratoria20021721	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	299	Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección.	Presidencia de la República de Colombia	23/02/2017	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=39393319	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	300	Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Nacional de Protección - UNP -	Presidencia de la República de Colombia	23/02/2017	http://www.secretariadefensa.gov.co/semadef/basesdef/decreto_300_2017.html	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1581	Por el cual se adiciona el Título 3 a la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Interior, para adoptar la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la República de Colombia	28/09/2017	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=39393317	En su integralidad, en especial lo atinente a el Capítulo 7, Capítulo 9 Sección 2 artículo 2.4.3.2.1 Numeral 10	NO	N/A		
Decreto	2078	Por el cual se adiciona el Capítulo 5 del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre la vida de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades.	Presidencia de la República de Colombia	7/1/2017	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=39393345	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	660	Por el cual se adiciona el Capítulo 7, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para crear y reglamentar el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la República de Colombia	17/04/2018	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390349588--text=decreto_documento%20de%20la%20Unidad%20Nacional%20de%20Proteccion%20Integral%20de%20Seguridad%20y%20Proteccion%20para%20Comunidades%20y%20Organizaciones%20en%20los%20Territorios	ARTÍCULO 2.4.1.7.2.1. Complementariedad y concurrencias de las entidades.	NO	N/A		
Decreto	1368	Por el cual se dictan otras disposiciones sobre protección y seguridad para los señores ex presidentes y ex vicopresidentes de la República de Colombia.	Presidencia de la República de Colombia	25/06/2018	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390352730	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1487	Por el cual se modifican los artículos 2.4.1.2.6, y 2.4.1.2.7, del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para la protección de los servidores públicos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	Presidencia de la República de Colombia	06/08/2018	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390353886--text=decreto_documento%20de%20la%20Unidad%20Nacional%20de%20Proteccion%20Integral%20de%20Seguridad%20y%20Proteccion%20para%20Comunidades%20y%20Organizaciones%20en%20los%20Territorios	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1139	Por el cual se modifican algunos artículos del libro 2, parte 4, Título 1, Capítulo 2, 2.4. Y 5 Y un artículo del título 3, Capítulo 7 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.	Ministerio del Interior	23/05/2021	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390442827	Aplicable en su integralidad	NO	N/A		
Decreto	1064	Por el cual se modifica algunos artículos del Libro 2 Parte 4, Título 1, Capítulo 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.	Presidencia de la República de Colombia	24/06/2022	https://www.suin-jurlnet.gov.co/ViewDocument.aspx?Id=390443456--text=decreto_documento%20de%20la%20Unidad%20Nacional%20de%20Proteccion%20Integral%20de%20Seguridad%20y%20Proteccion%20para%20Comunidades%20y%20Organizaciones%20en%20los%20Territorios	Aplicable todo el Decreto	NO	N/A		
Decreto	1235	Por el cual se modifican los artículos 2.4.1.2.11, 2.4.1.2.44 y 2.4.1.2.46 del Capítulo 2, Título 1, Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.	Presidencia de la República de Colombia	25/07/2023	https://www.suin-jurlnet.gov					

[illegible]

Sentencia	SU546-23	Estado de Cosas Inconstitucional (ECI): La Corte declara que la situación de riesgo y desprotección que enfrentan los líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia ha llegado a tal nivel que configura un ECI. Esto significa que la violación de los derechos fundamentales es tan grave y generalizada que el Estado no está cumpliendo con su obligación de protegerlos. Violación sistemática de derechos: La sentencia subraya la violación de los derechos a la vida, la integridad, la seguridad personal, la libertad, el debido proceso y otros derechos fundamentales de los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Incapacidad estatal: La Corte señala que el Estado no ha sido capaz de responder de manera efectiva y oportuna a las amenazas y ataques contra estos actores, evidenciando una incapacidad institucional para garantizar su protección y seguridad. Órdenes de medidas: La sentencia ordena una serie de acciones y medidas inmediatas y estructurales para superar el ECI, incluyendo la elaboración de un plan de acción integral, el fortalecimiento de mecanismos de protección, la investigación y sanción de los responsables de los ataques, y el reconocimiento y garantía del derecho a defender derechos humanos. Responsabilidad del Estado: La Corte responsabiliza al Estado de la situación de riesgo y desprotección, destacando que la violación de los derechos de los líderes sociales y defensores de derechos humanos es una consecuencia de la omisión o acción insuficiente del Estado. Consecuencias de la sentencia: La declaración del ECI implica una obligación para el Estado de tomar medidas urgentes y estructurales para garantizar la protección de los líderes sociales y defensores de derechos humanos. La sentencia busca garantizar que el Estado cumpla con su obligación de proteger los derechos fundamentales de estos actores, promoviendo su seguridad y legitimando su labor. La sentencia también busca generar un cambio en la forma en que el Estado aborda la situación de riesgo de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional y una respuesta más efectiva.	Corte Constitucional	6/12/2023	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/SU546-23.htm	Trata sobre El Estado de Cosas Inconstitucional donde se ven afectados Líderes(as) y Defensor(es) de Derechos Humanos a nivel país por diferentes situaciones en especial desde el punto administrativo de las entidades entre ellas la UNP	NO	N/A	
Sentencia	T-432/24	La Sala concluyó que la UNP vulneró los derechos fundamentales al debido proceso administrativo, vida y seguridad e integridad personal del accionante. Lo anterior, por tres razones. Primero, no llevó a cabo una evaluación del nivel de riesgo del accionante con fundamento en un examen integral, individualizado y razonable de todas las variables de la matriz de calificación de riesgo. En este punto, es oportuno que la UNP omitió completamente o valoró insustancialmente la falta de avances en las acciones penales, las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, los desplazamientos del accionante, y la naturaleza de los procesos que lleva el señor Mosquera Merín. Segundo, no justificó de forma clara, coherente y objetiva la conclusión sobre la calificación del nivel riesgo del accionante. Esto, puesto que no explicitó el porcentaje ponderado del nivel de riesgo del accionante, ni el puntaje que asignó a cada variable. Tercero, no motivó de forma suficiente y objetiva la necesidad de reducir el esquema de seguridad. Lo anterior, debido a que fundó la implementación de medidas de protección en una determinación insustancial del nivel de riesgo y no justificó la idoneidad y eficacia del nuevo esquema de seguridad que adoptó.	Corte Constitucional	11/10/2024	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/T-432-24.htm	Su tema va enfocado en que las Medidas de protección deben corresponder a estudios técnicos individualizados y no pueden desconocerse sin justificación suficiente, (...) subreglas de decisión desarrolladas por la jurisprudencia constitucional, relacionadas con exigencias probatorias y sustanciales de motivación a cargo de la UNP. Subregla 1. La evaluación del nivel del riesgo del solicitante debe estar fundada y soportada en un examen integral e individualizado de todos los factores de riesgo y amenaza relevantes a los que se enfrenta el peticionario. Subregla 2. La UNP tiene la obligación de precisar el puntaje que asignó a cada una de las variables de la matriz de calificación y especificar el porcentaje de riesgo ponderado que arrojó la evaluación. Subregla 3. La UNP debe adoptar medidas de protección que sean idóneas y eficaces. Subregla 4. La UNP debe aplicar el principio de enfoque diferencial (Decreto 1066 de 2015, art. 2.4.1.2.2., núm. 8) cuando los peticionarios tengan la calidad de defensores de derechos humanos.	NO	N/A	
Auto	20007	Consideraciones sobre la presunción de riesgo frente a evaluación de riesgo; trae otras consideraciones importantes	Corte Constitucional	13/08/2007	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/Auto-20007.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	092/08	Protección de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, a causa del conflicto armado	Corte Constitucional	14/04/2008	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/Auto-092-08.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	004/09	Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación de cosas inconstitucional declarada en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala. Sentencia de revocación.	Corte Constitucional	26/01/2009	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/Auto-004-09.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	069/09	Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.	Corte Constitucional	26/01/2009	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/Auto-069-09.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	086/09	Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas declarado en sentencia T-025 de 2004.	Corte Constitucional	26/01/2009	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/Auto-086-09.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	008/09	Persistencia del estado de cosas inconstitucional declarada mediante sentencia T-025 de 2004, se ordena crear un instrumento técnico estándar de valoración del riesgo y de adopción de medidas de protección.	Corte Constitucional	26/01/2009	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/Auto-008-09.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	266/09	Avale el instrumento técnico estándar de valoración del riesgo y de adopción de medidas de protección (Matriz) y Ordena hacer un instrumento colectivo para la valoración a Grupos y comunidades.	Corte Constitucional	1/09/2009	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/Auto-266-09.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	099/13	Por medio del cual se hace seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional, en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal de las mujeres líderes desplazadas y de las mujeres que, desde sus organizaciones, trabajan a favor de la población desplazada por el conflicto armado, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y a los autos 200 de 07 y 092 de 08.	Corte Constitucional	21/05/2013	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/Auto-099-13.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	073/14	Medidas de prevención, protección y atención de las comunidades afrodescendientes de la región pacífica del departamento de Nariño en riesgo y víctimas de desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004 y de las medidas específicas ordenadas en el auto 319c de 2009.	Corte Constitucional	27/03/2014	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/Auto-073-14.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	119/13	Trata sobre el registro único de víctimas	Corte Constitucional	24/06/2013	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/Auto-119-13.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	373/16	Trata aspectos de la ruta colectiva	Corte Constitucional	23/08/2016	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/Auto-373-16.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Auto	854/22	La Corte Constitucional ordenó al Gobierno Nacional implementar siete planes de choque para cada una de las regiones identificadas por la Defensoría del Pueblo como zonas con emergencias humanitarias recurrentes. También, deberá presentar un informe de los resultados de la implementación de cada plan en los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Córdoba, y Norte de Santander. La Sala Especial de Seguimiento, con ponencia de la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado, constató que persiste el Estado de Cosas Inconstitucional en materia de prevención del desplazamiento y protección de la población víctima de dicho flagelo. A esta conclusión llegó luego de realizar un análisis de los resultados de la política pública y de la respuesta institucional ante la existencia de falencias estructurales identificadas en el Auto 373 de 2016.	Corte Constitucional	30/06/2022	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/Auto-854-22.htm	Antecedentes Consideraciones Parte Resolutiva	NO	N/A	
Archivarse en : Archivo digital PANDORA Oficina Asesora Jurídica									
GLU-FT-23VZ				Oficialización: 16/04/2025					
Página: 1 de 1									